



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 1 de 26

## 1. DATOS GENERALES

<b>Título:</b>	Evaluación a los procesos de Inspección y Vigilancia Segundo Semestre 2018 y Primer Semestre 2019.			
<b>Fecha de Emisión:</b>	17/12/2019	<b>Informe Numero:</b>	CI-0066-19	
<b>Tipo de Informe:</b>	<b>Evaluación y/o Seguimiento</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Evaluación de la Gestión del Riesgo</b>	<input type="checkbox"/>
	<b>Enfoque hacia la Prevención</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Relación con Entes Externos de Control</b>	<input type="checkbox"/>
<b>Dependencia:</b>	UNALDE RURAL			
<b>Coordinador:</b> Johnny Rodríguez Blanquicett – P.E. Oficina Asesora de Control Interno	<b>Remitido a:</b> Dra. Claudia Almeida – Secretaria de Educación			
<b>Responsables:</b> Hugo Padilla Gómez, Cesar Molina Suarez, – Asesores Externos OACI	Dra. Judith Torres Fortich - Coordinadora UNALDE Rural			
<b>Revisó:</b> Juan Carlos Frías Morales - Jefe Oficina Asesora de Control Interno	Dra. Oviris Caraballo - Coordinadora Inspección y Vigilancia.			

Reunión de Apertura/Instalación					Ejecución de la Auditoría					Reunión de Cierre					
Día	12	Mes	07	Año	2019	Desde		Hasta		Día	04	Mes	12	Año	2019
							D/M/A		D/M/A						


## 2. DESCRIPCIÓN

<b>Antecedentes y/o justificación:</b> La Oficina Asesora de Control Interno de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, en ejercicio de su competencia y con fundamento en la Ley 87 de 1993, siguiendo con la programación establecida en el Plan Anual de Auditorias de la vigencia 2019 y atendiendo al oficio de comisión AMC-OFI-0079354-2019, Se Inicio al proceso de Auditoria No 25, con los Objetivos y Alcance detallados en el presente Informe.	<b>Alcance:</b> Evaluación al proceso de Inspección y Vigilancia que realiza la UNALDE Rural, Segundo Semestre 2018 y Primer Semestre de 2019.
--	---

Dirección:  
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001  
Plaza de la Aduana  
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:  
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co  
www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 2 de 26

<p><b>Objetivo General:</b></p> <p>Evaluar el proceso de la Gestión de Inspección y Vigilancia de las Instituciones Educativas.</p>	<p><b>Metodología aplicada:</b></p> <p>Técnicas de recolección de información.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Revisión Documental:</b> Análisis, Confirmación, Pruebas selectivas e Intuición y aplicación de listado de chequeo de verificación de requisitos de ley de conformidad con la normatividad vigente.</li> <li>- <b>Verbales :</b>Entrevistas a funcionarios encargados del proceso..</li> <li>- <b>Oculares:</b> Observación, comparación o confrontación y Obtención de Evidencias.</li> </ul>
---	---

<p><b>Objetivo Específico:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Verificar</b>, el cumplimiento de los aspectos relacionados con el proceso de Inspección y Vigilancia que realiza la UNALDE Rural, en las Instituciones Educativas del Distrito de Cartagena de Indias, conforme a la normatividad vigente.</li> <li>✓ <b>Realizar</b>, las visitas correspondientes para la obtención de información relevante y aplicación de pruebas de Auditoria, para el desarrollo de la misma.</li> <li>✓ <b>Emitir</b> Informe de Auditoria, así como Plan de Mejoramiento, que contenga las observaciones pertinentes y recomendaciones, conforme a lo evaluado en la UNALDE Rural.</li> </ul>
--


### 3. RESULTADOS

<p><b>TABLA DE CONTENIDO DESARROLLO DE LA AUDITORIA:</b></p> <p><b>3.1. INTRODUCCIÓN:</b></p> <p>La Oficina Asesora de Control Interno en su rol de evaluación y Seguimiento, elaboró el Plan Anual de Auditoria de la Vigencia 2019, en el mismo contempló la Auditoria No. 25, Evaluación al Proceso de la Gestión de Inspección y Vigilancia que realizan las UNALDES del Distrito de Cartagena.</p> <p>En la presente Auditoria se evaluará la pertinencia, el cumplimiento de los lineamientos en lo concerniente a la Inspección y Vigilancia que realiza la UNALDE Rural, así mismo, se realizó seguimiento al Plan de Mejoramiento producto de la Auditoria No: CI-0048-18, en atención al rol de evaluación y seguimiento establecido en el Decreto 648 de 2017.</p> <p>Las funciones de inspección y vigilancia se encuentran asignadas en el Artículo 148, Numeral 2 de la Ley 115 de 1994, y desarrolladas por el Artículo 7o. del Decreto 907 de 1996, Modificado por el Decreto Nacional 2878 de 1997, así como la Ley 715 de 2001 título II capítulo I artículo 7, al igual</p>
--

Dirección:  
 Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001  
 Plaza de la Aduana  
 Bolívar, Cartagena

Teléfonos:  
 6501092 -- 6501095

Info@cartagena.gov.co  
 www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 3 de 26


que el Decreto 907 de 1996, Decreto 1075 de 2015 titulo 7 capítulo I artículo 2.3.7.1.1. Reglamento Único del sector Educación.

### 3.2. OBJETIVO:

Verificar y evaluar el proceso de Inspección y Vigilancia que ejerce la UNALDE Rural, en las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Cartagena de Indias que competan a su jurisdicción.

### 3.3. MARCO NORMATIVO:

- **Ley 115 de 1994, Título 8° capítulo 4° Artículos 168 a 171** - Regula el ejercicio de Inspección y Vigilancia de la Educación.
- **Decreto 907 de 1996** - Por el cual se reglamenta el ejercicio de la suprema inspección y vigilancia del servicio educativo y se dictan otras disposiciones.
- **Resolución 0328 de 1998** - Modificada por la Resolución N° 0193 de 1999 – Organiza e institucionaliza en el Distrito de Cartagena de Indias, el Comité de Inspección y Vigilancia como organismo de control del proceso educativo.
- **Ley 715 de 2001, Artículo 7° Numeral 7.8** – Se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias para organizar la prestación de los Servicios de Educación.
- **Directiva Ministerial No. 14 de 2005** - Orientaciones sobre Inspección y Vigilancia
- **Ley 1874 de 2017** - Modifica parcialmente la Ley 115 de 1994
- **Decreto 1075 de 2015, Artículos 2.3.7.1.1.** - Donde se establece que los Gobernadores y Alcaldes Distritales, Municipales ejercerán la competencia de Inspección y Vigilancia del Servicio Educativo.
- **Artículo 2.3.7.1.5** - Planes Operativos.
- **Artículo 2.3.7.2.1.** – Se fijan las funciones de Inspección y vigilancia de la Educación.
- **Artículo 2.3.7.2.4.** – Establece que los Departamentos y Distritos a través de las respectivas Secretarías de Educación, expedirán el Reglamento Territorial de Inspección y Vigilancia.
- **Decreto 648 de 2017, ARTÍCULO 2.2.21.4.9 Informes.** Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces deberán presentar los informes que se relacionan a continuación.
- **Resolución 0392 de 2018** – Por la cual se actualiza el reglamento Territorial para la Inspección y Vigilancia del Servicio Publico Educativo en el Distrito de Cartagena.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 4 de 26

### 3.4. DESARROLLO DE LA AUDITORIA:

La Función Pública mediante el **Decreto 648 de 2017** y el rol que tiene la Oficina Asesora de Control Interno, se realiza seguimiento al Plan de mejoramiento establecido con la UNALDE RURAL, vigencia 2017 y se procede a verificar los avances obtenidos:

#### 3.4.1. SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO

Como resultado de la auditoria C.I.048-18 efectuada a la UNALDE RURAL, suscribió Plan de Mejoramiento en el cual se consignaron 8 observaciones con sus respectivas acciones de mejora.

El resultado en el avance alcanzo un cumplimiento del 73%, de acuerdo con la documentación enviada por la UNALDE para sustentar el adelanto en las metas proyectadas.

- **Observación No.1** Se evidenció que la información registrada en la columna de Resultados del formato GEDIV01-F001, POAIV, 2017, no es suficiente y detallada para la verificación de la actividad realizada.

**Acción de mejora:** Cumplir con todos los campos contemplados en el POAIV.

R/ - La acción de mejora plasmada en el plan de mejoramiento ES DE UN 100%, Se detalló la columna de resultados, realizando las modificaciones al POAIV 2017 y en la ejecución del POAIV 2018.

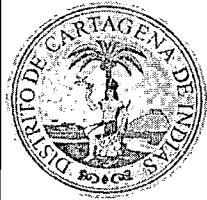
**Cumplimiento: 100%**

- **Observación No.2** La UNALDE carece de un Documento (Reglamento) que le permita ejercer la adecuada asesoría y acompañamiento a los rectores y directores rurales y a los consejos directivos sobre el funcionamiento de los Fondos de Servicio Educativo, existe un borrador del reglamento FOSE sin actualizar, en revisión y estudio para su aprobación.

**Acción de Mejora:** Solicitar a la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena la aprobación y expedición del Reglamento Territorial para el Manejo de los Fondos de los Servicios Educativos.

R/ - La Secretaria de Educación Adquirió un software que regula el manejo y control de los Fondos del Servicio Educativo y que se encuentra acorde con la Normatividad Vigente, sin embargo aún no se cuenta con un reglamento establecido.

**Cumplimiento: 0%**



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 5 de 26

- **Observación No. 3** Se evidencian debilidades en cuanto a la unificación de los manuales de tesorería así como el Reglamento de las Caja Menor y Manual de Contratación con los que deben contar las IEO para el manejo de los recursos FOSE

**Acción de Mejora:** Solicitar a las Instituciones Educativas los manuales y reglamentos aprobados por el consejo Directivo de cada Institución, los cuales hacen parte y contribuyen a buen manejo y ejecución de los recursos del FOSE

**R/:** Se evidencio cumplimiento parcial en esta acción, La Secretaria de Educación Distrital adquirió Software Financiero SIGGA-FOSE para todas las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito, que paramétrica y estandariza el reporte de información Contable, Presupuestal y contractual acorde con la normatividad vigente que regula el manejo y ejecución de los recursos FOSE.

**Cumplimiento: 50%**

- **Observación No.4** No se evidenció el cierre contable de la vigencia 2017 en la información que reportó la I.E. Nueva Esperanza de Arroyo Grande y en la I.E. Tierra Baja, tal como lo ordena el instructivo 002 de diciembre de 2017.

**Acción de Mejora:** Realizar lista de chequeo para la recepción de la documentación.

**R/** las Instituciones Educativas aportaron la entrega de los documentos faltantes.

**Cumplimiento 100%**

- **Observación No.5** En relación con los documentos que deben ser enviados a la UNALDE, se observó que la póliza no reposa en el expediente, así mismo tampoco se observó el PAC y Plan de Compras proyectado en la I.E. Santa Ana.


**Acción de Mejora:** Realizar lista de chequeo para la recepción de la documentación.

**R/** la Institución Educativa apporto la entrega de los documentos faltantes.

**Cumplimiento 100%**

- **Observación No.6** Al momento de la presente auditoria, la E Puerto Rey, no había aportado el Plan de Compras Ejecutado y proyectado de la vigencia 2017; se presentan debilidades en el seguimiento o control de la recepción de los documentos e informes financieros, que deben presentar las Instituciones Educativas.

**Acción de mejora:** Realizar lista de chequeo para la recepción de la documentación.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 6 de 26

R/ La Institución Educativa aportaron la entrega de los documentos faltantes.

**Cumplimiento: 100%.**

- **Observación No.7** La UNALDE no cuenta con espacios adecuados que permitan la debida conservación de los documentos, no cuenta con mobiliario adecuado y los documentos se encuentran expuestos al deterioro, sin criterios de ordenación, foliación, clasificación, identificación, sin inventario documental, ni manejan un formato que haga sus veces, que facilite la ubicación de los expedientes, incumpliendo con lo establecido en los artículos 4, 12 y 13 de la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivo); Acuerdo 42 de 2002 Archivo General de la Nación.

**Acción de mejora:** Solicitar a la Secretaria de Educación Distrital de Cartagena un espacio adecuado con la dotación necesaria y requerida para la buena prestación del servicio y lo necesario para la conservación de la documentación de acuerdo a lo dispuesto por la ley 594 de 2000 y el acuerdo 42 de 2002..

R/ La Secretaria Ejecutiva de la UNALDE participó en la jornada de capacitación sobre LA ORGANIZACIÓN Y GESTION DE ARCHIVOS PUBLICOS organizada por La oficina del Archivo General del Distrito.

**Cumplimiento: 50%**

- **Observación No.8** La información financiera reportada a la UNALDE por las IEO, en algunas, no cuenta con los Actos Administrativos modificatorios del presupuesto.


**Acción de mejora:** Realizar lista de chequeo para la recepción de la documentación.

R/ La mayoría Cuentan con sus actos modificatorios del presupuesto.

**Cumplimiento: 80%**

La comisión auditora verifico las **Funciones de Unidades Administrativas Locales de Educación – UNALDE**, establecidas en la Resolución No. 0392 de 2018 en su Artículo ONCE, observándose que en sus obligaciones tienen que:

- Coordinar y apoyar el desarrollo de los trámites de evaluación, Legalización y atención de peticiones ciudadanas, de acuerdo al Plan Operativo de Inspección y Vigilancia de la Secretaria de Educación Distrital.
- Diseñar mecanismos que permitan fortalecer la descentralización administrativa en el

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 7 de 26

cumplimiento de las funciones asignadas desde la Secretaría de Educación.

- Velar por el cumplimiento de las normas legales que regulan la prestación del servicio educativo y la ejecución de Políticas, Planes y Programas del sector.
- Vigilar el uso eficiente y adecuado de los recursos físicos, humanos y económicos asignados a las Instituciones Educativas.
- Atender de manera oportuna, eficiente y amable solicitudes, propuestas, quejas, peticiones y reclamos formulados por la comunidad, las Instituciones Educativas de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Unidad de Atención al Servicio Ciudadano de la Secretaría de Educación y gestionar su trámite y solución oportuna.
- Promover la cultura de planeación al interior de las Instituciones Educativas.
- Organizar, poner en marcha y actualizar el Sistema de Información Educativa, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Unidad de Servicios Informáticos de la Secretaría de Educación Distrital.
- Apoyar los proyectos de Investigación formulados por la Secretaría de Educación Distrital para identificar las necesidades del sector Educativo de la Localidad para aportar elementos a la formulación del Plan de Desarrollo del Distrito, articulando el conjunto de Planes y Proyectos del sector Educativo, a partir de los lineamientos establecidos por el grupo asesor de Planeación de la Secretaría de Educación.
- Coordinar y controlar la consolidación y organización de la información sobre las necesidades de personal docente y administrativo de los establecimientos Educativos Oficiales.
- Apoyar en la puesta en marcha de los programas adoptados para desarrollar políticas de Calidad, Cobertura y Eficiencia de la Secretaría de Educación y/o el Distrito.
- Actualizar el Registro de los Establecimientos Educativos en el territorio de su jurisdicción, así como el levantamiento de las estadísticas correspondientes.
- Generar los reportes de novedades encontradas con respecto al directorio de Instituciones Educativas y sus Sedes para su actualización.
- Suministrar a los miembros de la comunidad Educativa la información referida a la gestión de la Secretaría de Educación del Distrito y del Sector Educativo de acuerdo a las Normas vigentes sobre servicio al ciudadano.
- Vigilar el mantenimiento actualizado del Sistema de Información de la UNALDE.



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 8 de 26

La planta del personal asignado actualmente a la UNALDE RURAL se encuentra discriminada de la siguiente manera:

Nº	Nombre	Cargo
<b>Nombrados Planta Alcaldía de Cartagena</b>		
1	Judith Cecilia Torres Fortich	Coordinadora UNALDE Rural
2	Carlos Eduardo Bustillo Rivas	P.U. FOSE
<b>Nombrados de Planta Secretaria de Educación - SGP</b>		
3	Betty Monterrosa de Martínez	Coordinadora (Directivo de Apoyo)
4	Rubiela Valderrama Hoyos	P.U. Trabajadora Social
5	Ana Carmela Venecia de Bossio	Auxiliar de Servicios Generales
<b>Nombrados en Provisionalidad Secretaria de Educación - SGP</b>		
6	Astineide Salguero Núñez	Secretaria
7	Luis Fernando Mänga Chiquillo	Ayudanté de Oficina
8	Edwin García López	Auxiliar de Servicios Generales

La Oficina Asesora de Control Interno teniendo en cuenta el ejercicio de las funciones de Inspección y Vigilancia asignadas a los servidores de la UNALDE Rural conforme al numeral 2 del Artículo 148 de la Ley 11 de 1994 y desarrolladas por el Artículo 7 del Decreto 907 de 1994, ha realizado Auditoría Interna para verificar el cumplimiento de las normas en cuanto a las funciones y asignaciones de la UNALDE, así mismo como su sistema de gestión establecidos en el Macroproceso de Gestión de Educación.

### 3.4.2. SISTEMA DE GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN - UNALDES:

La comisión auditora durante las visitas realizadas tuvo en cuenta con los SUBPROCESOS estos hacen parte fundamental de la ejecución del Macroproceso Gestión en Educación, los cuales se detallan a continuación:

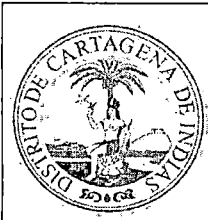
- Administración de Inspección y Vigilancia del Servicio Educativo:** Corresponde a las UNALDES, programar la ejecución del POAIV.
- Control de Historias de Establecimientos Educativos:** En este Subproceso, corresponde a las UNALDES, recibir, verificar y ordenar la documentación. Identificar, numerar y rotular historias de los E.E., Actualizar y Archivar historias de los Establecimientos Educativos.
- Legalización de Establecimientos Educativos:** En este corresponde a las UNALDES, recibir, verificar y radicar la documentación del los E.E., solicitar autorización de las visitas, prepararlas y legalizarlas, y hacer seguimiento a los compromisos adquiridos.
- Evaluación de los Establecimientos Educativos con fines de Control:** Corresponde a las UNALDES, revisar la documentación de los E.E.
- Administración de Novedades de Establecimientos Educativos:** Corresponde a las UNALDES, recibir documentación y radicar novedades, verificar y enviar novedad, revisar informe y proyectar Actos Administrativos, hacer seguimiento a los compromisos adquiridos.

Dirección:  
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001  
Plaza de la Aduana  
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:  
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co  
www.cartagena.gov.co





ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 9 de 26

Esta comisión pudo verificar que la UNALDE RURAL, está realizando las actividades contempladas en los subprocesos, junto con las actividades asignadas, se evidencio que están realizando Informes Técnicos, así como también el levantamiento de actas de las visitas realizadas a las instituciones educativas.

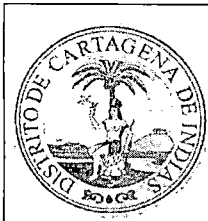
En cuanto a los formatos que utiliza la UNALDE RURAL, esta utiliza los asignados por la Secretaria de Educación Distrital, direccionados por el Área de Gestión de Calidad los cuales fueron verificados por esta comisión.

En cuanto al **Control de Historias de Establecimientos Educativos**, se observa que la UNALDE no está haciendo un control eficiente sobre los soportes que deben contener las carpetas de las I.E., se encontraron Instituciones Educativas con documentos sin firmas, la actualización de certificado de Registro Sanitario DADIS Vigente vencidos, el formato GEV1V02-F007 de Inscripción Establecimiento Educativo en la UNALDE que tiene una periodicidad Anual, vencidas, el RUT del Rector y RUT Institucional con los Códigos asignados por Niveles de Educación ofrecidos según lo establece en el acuerdo con el artículo 1.6.1.2.7 del DUT 1625 de 2016, este documento no requiere renovación. Sin embargo, en algunos casos debe ser actualizado para efectuar modificaciones en los datos personales, como los relativos a la identificación y/o ubicación o los datos comerciales como la actividad económica, responsabilidades, etc.

El Formato GEV1V02-F012 Listado de documentos Establecimientos Educativos en su mayoría se encontraban sin su debido diligenciamiento, sin fechas, sin firmas.

Durante la verificación de la información, esta comisión tomo 12 carpetas, las cuales fueron verificadas, observándose que presentan incumplimiento en la ley de archivo, debido a que la documentación registrada se encontró con los procesos archivísticos mal implementados, documentos sueltos, la carpeta sin foliar, la fecha de expedición o producción del documento no son coherente con el orden en que se encuentra archivada, entre otros. Incumpliendo con lo establecido en la **ley 594 de 2000, ARTÍCULO 4,11, 16,17 y 22** y el **acuerdo 042 de 2002 del Archivo general de la Nación, por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, se regula el Inventario Único Documental.**

VER ANEXO 1 – TABLA CONTROL DE HISTORIAS (MUESTRA 12 I.E.)



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 10 de 26

### 3.4.3. INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EDUCATIVA - POAIV:

Teniendo en cuenta el Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo 1075 de 2015, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5 del decreto 907 de 1996 (Modificado por el Decreto Nacional 2878 de 1997), la UNALDE RURAL formulo el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia (POAIV) 2018 y 2019, en el formato GEDIV01-F001, en el cual se describe lo realizado según lo programado para las vigencias mencionadas.

La ejecución del POAIV para la vigencia 2018 la UNALDE RURAL, fueron programadas 33 visitas de las cuales solo se ejecutaron 7, NO cumplió con el total de visitas programadas, así mismo presenta un nivel de cumplimiento del 21%, cifra tomada de las visitas realizadas a las Instituciones Educativas Oficiales y NO oficiales, incumpliendo con lo establecido en el Artículo 19 de la Ley 115 de 1994, modificada parcialmente por la Ley 1874 de 2017.

Para la vigencia 2019, la UNALDE RURAL viene cumpliendo con el cronograma de visitas, como se evidencia el formato GEDIV01-F002, en el cual se observa que se atendieron los requerimientos de los manejos del FOSE, se realizaron Capacitaciones sobre Educación Inclusiva, se realizaron inspecciones para la ampliaciones de coberturas en las I.E. requeridas, se resolvieron quejas, se realizaron visitas domiciliarias, se atendieron las PQR, se realizaron mesas de trabajo entre otros, cumpliendo con el programa a junio 30 de 2019.

Verificando las Carpetas de las Instituciones educativas, no se pudo evidenciar los documentos soportes que permitan ver los informes realizados así como las actas realizadas, en algunas se encuentran pero por fuera de las carpetas, incumpliendo con lo establecido en **ley 594 de 2000, ARTÍCULO 4,11, 16,17 y 22** y el **acuerdo 042 de 2002 del Archivo general de la Nación** así mismo, no se pudo verificar los planes de mejoramiento suscritos, resultado de las visitas de inspección y vigilancia.

### 3.4.4. EVALUACIÓN A LA GESTIÓN FINANCIERA - RECURSOS FOSE:

Para la ejecución de los recursos asignados a las I.E., fueron observadas las condiciones y conceptos en los que pueden ser utilizados los recursos del FOSE, contenidos en el Artículo 2.3.1.6.3.11. DEECRETO 4791 DE 2008, Sobre la "Utilización de los recursos", los cuales deben guardar estricta relación con el Proyecto Educativo Institucional. Sin embargo, teniendo en cuenta que la revisión de la información se realiza desde las UNALDES, esta se constituye en una limitación para poder corroborar que los gastos están siendo ejecutados, o que los recursos estén efectuándose conforme a la norma que los regula, en tal virtud, se revisó la información física, enviada por cada uno de los rectores y directores rurales

Seguidamente, se presenta un comparativo del cierre de 2018, reflejados en los informes del



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 11 de 26

cuarto trimestre de 2018, frente a la ejecución de los recursos del primer trimestre, de las siguientes instituciones educativas:

### 3.5 VERIFICACION DE LA EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS DE LAS I.E.:

En vistas realizadas a las instituciones educativa por parte de la comisión de control interno se pudo observar lo siguiente:

- INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA - PASACABALLOS**

Para la vigencia de 2018 mediante el acuerdo N° 006 de diciembre de 2017, el consejo directivo aprueba el presupuesto de ingreso y gastos e inversión de la institución educativa para la vigencia 2018. A través de la resolución 002 de enero de 2018, se liquida el presupuesto de ingresos y gasto para la vigencia 2018.

El presupuesto asignado fue de \$113,138,311, el cual se detalla a continuación:

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL		APROPIACION INICIAL AUXILIARES	APROPIACION INICIAL GENERAL
CODIGO	CUENTA		
0	CUENTAS DE PERSUPUESTO Y TESORERIA	0	\$ 113,138,311
3	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	\$ 100.683.200
320	GASTOS DE PERSONAL APROBADO	0	\$ 10.080.000
32008	HONORARIOS	0	\$ 10.080.000
3200801	ASESORIAS	\$ 10 080.000	0
321	GASTOS GENERALES APROBADOS	0	\$ 90.603.200
32103	COMPRA DE EQUIPO	0	\$ 5.000.000
3210301	EQUIPOS ADMINISTRATIVOS Y PARA DOCENCIA	\$ 5.000.000	0
32104	ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	0	\$ 5.100.000
3210401	MUEBLES Y ENSERES ADMINISTRATIVOS Y DOCENCIA	\$ 5.100.000	0
32106	MATERIALES Y SUMINISTROS	0	\$ 24.251.100
3210601	MATERIALES Y SUMINISTROS EN GENERAL	\$ 16.251.100	0
3210604	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 8.000.000	0
32107	MANTENIMIENTO	0	\$ 31.262.100
3210701	MENTENIMIENTO GENERAL	\$ 31,262.100	
32108	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	0	\$ 3.000.000
3210801	MENSAJERIA, ACARREOS Y FLËTES	\$ 1.500.000	0
3210804	TRANSPORTE SALIDAS PEDAGOGICAS	\$ 1.500.000	0
32109	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	0	\$ 7.120.000

Dirección:  
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001  
Plaza de la Aduana  
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:  
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co  
www.cartagena.gov.co



<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI01-F005</b>
<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 5.0</b>
<b>PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA</b>	<b>Fecha: 09-04-2018</b>
<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>Página 12 de 26</b>

3210902	ELABORACION DE CARNET	\$ 6.000.000	0
3210902	OTROS IMPRESOS Y COMUNICACIONES	\$ 1.120.000	0
32210	SERVICIOS PUBLICOS	0	\$ 10.370.000
3211001	TELEFONIA FIJA E INTERNET	\$ 10.370.000	0
32123	CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULO A ESTUDIANTES	0	\$ 3.000.000
3212302	ESTIMULOS PARA ESTUDIANTES	\$ 3.000.000	0
32123	GASTOS FINANCIEROS	0	\$ 1.500.000
3212401	GASTOS BANCARIOS	\$ 1.500.000	0
5	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	0	\$ 12.455.111
536	PRESUPUESTO DE INVERSION	0	\$ 12.455.111
53690	PRESUPUESTO DE INVERSION	0	\$ 12.455.111
5369001	PROYECTO RECREACION Y TIEMPO LIBRE	\$ 2.000.000	0
5369006	PROYECTO ESCUELA DE FAMILIA	\$ 1.000.000	0
5369007	PROYECTO SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	\$ 2.000.000	0
5369010	PROYECTO DE PALABRARIO	\$ 600.000	0
5369012	PROYECTO PLAN DE EMERGENCIA	\$ 1.000.000	0
5369014	PROYECTO LUDICO MATEMATICO	\$ 1.000.000	0
5369017	PLAN DE MEJORAMIENTO ISNTITUCIONAL	\$ 2.500.000	0
5369018	PROYECTO DE CONVIVENCIA	\$ 700.000	0
5369020	PROYECTO BIENESTAR ESTUDIANTIL	\$ 1.655.111	0
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 113,138,311</b>

**CIERRE PRESUPUESTAL Y DE TESORERIA 2018 DE LA INSITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA DE PASACABALLOS .**

RESOLUCION No 001 DEL 31 DE ENERO DE 2019.

Se realiza el cierre presupuestal, para la vigencia 2018, relacionando los saldos presentados en este cierre de la siguiente manera:

Saldos en Bancos:

Dirección:  
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001  
Plaza de la Aduana  
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:  
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co  
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 13 de 26

	2018	2019
Banco Bogotá	\$ 426.019.451	\$10.000.313,45
Banco Bogotá	\$ 426.212.569	\$ 1.947.316,00
Banco Bogotá	\$ 426.128.799	\$ 1.093.782,00
Saldo Final	\$13.041.411	
(-) Cuentas por Pagar	\$ 2.772.747	
Superávit de tesorería:	\$10.268.664	

• Observaciones:

En la vigencia del 2018, no se registraron los ingresos generados por el arriendo de la cafetería escolar.


Se hizo la verificación de los comprobantes de egreso de la institución Educativa y se pudo observar lo siguiente:

N° comprobante e Egreso	Nombre tercero	Objeto	Observación
1083	OMAR ENEIQUE MORELO VALDELAMAR	SERVICIO PRESTADO EN MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE AULAS ESCOLARES.	NO SE EVIDENCIA FIRMA DE CONTRATO, SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, ACTA DE INICIO, ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN.
1088	CORPODEINCO	LICENCIA DE USO DE PLATAFORMA ADMIRATIVA SIGAA FOSE AÑO 2018	NO SE EVIDENCIA LA FIRMA DEL RECTOR EN EL CONTRATO.
1118	ROSMERY ARRIETA SERRANO	DISEÑO E IMPRESIÓN DE PENSIONES PROYECTOS INSTITUCIONALES	LA COTIZACIÓN SE HIZO POSTERIOR A LA SOLICITUD DEL CDP, RP Y ORDEN DE SERVICIO
1120	JULIO CESAR SANTOS TAPIA	APOYO LOGÍSTICO A PROYECTOS INSTITUCIONALES	SOLICITUD DE CERTIFICADOS SIN LA FIRMA DEL PU + ORDEN DE SERVICIO SIN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A DESARROLLAR, NO SE DISCRIMINA LAS ACTIVIDADES DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO QUE PERMITA TENER MAYOR CLARIDAD AL RESPECTO
1123	OMAR ENRIQUE MORELO VALDELAMAR	MANTENIMIENTO GENERAL SEDE JUVENIL, RESTAURANTE PRESCOLAR Y BAJO EL TIGRE	LA ORDEN DE SERVICIO NO ES ESPECÍFICA, NO SE EVIDENCIA EL TIPO DE MANTENIMIENTO NI LOS SERVICIOS QUE SE REALIZARÁN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
1126	JULIO CESAR SANTOS TAPIAS	APOYO LOGÍSTICO PROYECTO INSTITUCIONAL	SE EVIDENCIA QUE A RESOLUCIÓN 040 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2018 NO TIENE LA FIRMA DEL RECTOR.
1128	CLAUDIA MARIA DOMINGUEZ	ADQUISICIÓN TÓNER IMPRESORAS INSTITUCIONALES.	NO SE EVIDENCIA FIRMA DE CONTRATO, ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN N°39 Y ACTA DE LIQUIDACIÓN DE ORDEN DE SUMINISTRO N° 13 POR PARTE DEL RECTOR.
1130	ALVARO LOPEZ DELGADO	ELABORACIÓN E IMPRESIÓN KIT	CONTRATO NO INCLUYE NÚMERO DE KITS Y DIPLOMAS A ELABORAR.

Dirección:  
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001  
Plaza de la Aduana  
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:  
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co  
www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGC101-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 14 de 26

		GRADUACIÓN DE GRADO 11°	
1111	RONALD AQUILES MORENO OYOLA	TRANSPORTE ESTUDIANTES CONCURSO DE DANZAS Y DESFILE HOMENAJE JORGE GARCIA USTA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* NO SE EVIDENCIA LA CANTIDAD DE ALUMNOS A TRANSPORTAR</li> <li>* NO SE EVIDENCIA EL TIPO DE VEHÍCULO A UTILIZAR</li> <li>* NO SE EVIDENCIA EL LUGAR DE DESTINO DONDE SE PRESTARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE</li> <li>* FALTA DE CLARIDAD EN LA REALIZACIÓN DE ORDEN SERVICIO QUE PERMITA TENER CLARIDAD CON LO CONTRATADO.</li> </ul>

La institución Educativa José María Córdoba, en la vigencia 2019 RESOLUCION No 002 DEL 15 DE ENERO DE 2019, Por medio del cual se Liquidada el Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal Año 2019.

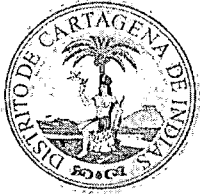
El Consejo Directivo aprobó el presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión, mediante el acuerdo No 005 del 05 de Diciembre de 2018 por un Valor de NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTRES MIL TREINTA PESOS MCTE (90.223.030)

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL		APROPIACION INICIAL AUXILIARES	APROPIACION INICIAL GENERAL
CODIGO	CUENTA		
0	CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	0	\$90.223.030
3	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	\$69.723.030
320	GASTOS DE PERSONAL APROBADO	0	\$13.960.000
32008	HONORARIOS	0	\$9.960.000
3200801	ASESORIAS	\$ 9.960.000	0
32010	Remuneración Servicios Técnicos	\$4.000.000	0
3201001	RSERVICIOS TECNICOS	\$4.000.000	0
321	GASTOS GENERALES APROBADOS	0	\$55.763.030
32103	COMPRA DE EQUIPO	0	\$5.000.000
3210301	EQUIPOS ADMINISTRATIVOS Y PARA DOCENCIA	\$5.000.000	0
32104	ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	0	\$1500000
3210401	MUEBLES Y ENSERES ADMINISTRATIVOS Y DOCENCIA	\$1.500.000	0
32106	MATERIALES Y SUMINISTROS	0	\$12.420.000
3210601	MATERIALES Y SUMINISTROS EN GENERAL	\$10.000.000	0
3210602	MATERIALES T SUMINISTROS PARA OFICINA	\$10.000.000	

Dirección:  
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001  
Plaza de la Aduana  
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:  
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co  
www.cartagena.gov.co



<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI01-F005</b>
<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 5.0</b>
<b>PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA</b>	<b>Fecha: 09-04-2018</b>
<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>Página 15 de 26</b>

3210603	MATERIALES Y SUMINISTROS DE ASEO	\$ 420.000	0
3210605	MATERIAL DIDACTICO	\$ 2.000.000	0
32107	MANTENIMIENTO	0	\$20.000.000
3210701	MENTENIMIENTO GENERAL	\$20.000.000	
32108	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	0	\$1.800.000
3210804	TRANSPORTE SALIDAS PEDAGOGICAS	\$ 1.800.000	0
32109	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	0	\$4.100.000
3210902	ELABORACION DE CARNET	\$3.500.000	0
3210902	OTROS IMPRESOS Y COMUNICACIONES	\$600.000	0
32210	SERVICIOS PUBLICOS	0	\$2.600.000
3211001	TELEFONIA FIJA E INTERNET	\$2.600.000	0
32111	SEGUROS	0	\$4843030
3211101	POLIZA DE MANEJO	\$4.843.030	0
32123	CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULO A ESTUDIANTES	0	\$2.000.000
3212302	ESTIMULOS PARA ESTUDIANTES	\$2.000.000	0
32123	GASTOS FINANCIEROS	0	\$1.500.000
3212401	GASTOS BANCARIOS	\$1.500.000	0
5	PRESUPUESTO DE INVERSION	0	\$20.500.000
536	SECTOR EDUCACION	0	\$20.500.000
53690	OTROS PROGRAMAS DE INVERSION	0	\$20.500.000
5369001	PROYECTO RECREACION Y TIEMPO LIBRE	\$3.000.000	0
5369002	PROYECTO MEDIO AMBIENTE	\$2.000.000	0
5369003	PROYECTO ETNOEDUCATIVO	\$9.300.000	0
5369005	PROYECTO DEMOCRACIA	\$1.000.000	0
5369006	PROYECTO ESCUELA DE FAMILIA	\$1.000.000	0
5369008	PROYECTO DE VALORES	\$1.000.000	0
5369009	PROYECTO DE EDUCACION SEXUAL	\$1.000.000	0
5369014	PROYECTO LUDICO MATEMATICO	\$1.000.000	0
5369019	PROYECTO PILEO	\$1.200.000	0
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 90,223,030.00</b>

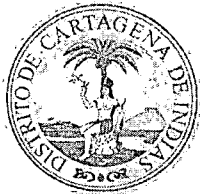
### Observaciones:

Se realizo verificación de comprobantes de egreso de la institución y se observaron las siguientes observaciones:

Dirección:  
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001  
Plaza de la Aduana  
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:  
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co  
www.cartagena.gov.co



<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI01-F005</b>
<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 5.0</b>
<b>PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA</b>	<b>Fecha: 09-04-2018</b>
<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>Página 16 de 26</b>

NUMERO EGRESO	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO	OBSERVACIONES
1166	CARLOS RAFAEL OROZCO JIMENEZ	SERVICIOS PRESTADOS COMO INSTRUCTOR DE LA BANDA DE PZ	NO SE EVIDENCIA EN LA CUENTA DE COBRÓ LA ORDEN DE SERVICIO REALIZADA CON EL PROVEEDOR DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2019
1167	LUIS OVED PELAEZ GIRALDO	ARTICULOS DE CAFETERIA	EL CONCEPTO POR EL CUAL SE REALIZA LA COMPRA NO ESTA ASOCIADO CON LA CUENTA O FUENTE QUE ES EL MATERIALES Y SUMINISTROS PARA OFICINA
1168	LUIS OVED PELAEZ GIRALDO	APOYO LOGISTICO PROYECTO PILEO Y ARTICULOS DE PAPELERIA	*NO SE EVIDENCIA COTIZACIONES DE LOS PRODUCTOS REQUERIDOS *EN LAS ORDENES NO SE ESPECIFICAN LOS PRODUCTOS CONTRATADOS *NO SON CLARAS LAS ORDENES AL MOMENTO DE CONTRATAR UN PRODUCTO O SERVICIO
1169	AGENCIA GENERALES DE ORGANIZACIÓN LTDA	COMPRA DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA I.E.	*NO PRESENTAN COTIZACIONES, SOLO SE TIENE LA COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR CONTRATADO

• **INSTITUCION EDUCATIVA DE PONTEZUELA**

Para la vigencia 2018, la Institución educativa en el acuerdo presupuestal de fecha 31 de octubre de 2017, no presenta numero para la vigencia 2018.

El presupuesto asignado es de \$78.786.000.

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

CODIGO	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
1	INGRESOS		\$78,786,000
1.1	INGRESOS OPERACIONALES		\$78,786,000
1.1.01	VENTA DE SERVICIOS		\$800,000
1.1.01.01	EXPLORACION DE BIENES		\$800,000
1.1.01.01.01	TIENDA ESCOLAR VALOR PARCIAL	\$800,000	-
1.1.02	TRANSFERENCIA NACIONALES		\$77,982,000
1.1.02.01	GRATITUD	\$77,982,000	-
1.1.03	TRANSFERENCIAS NACIONALES		\$1,000
1.1.03.01	OTROS	\$1,000	-
1.1.04	RECURSOS DE CAPITAL		\$3,000

Dirección:  
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001  
Plaza de la Aduana  
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:  
6501092 - 6501095

Info@cartagena.gov.co  
www.cartagena.gov.co





<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código:</b> ECGCI01-F005
<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 5.0</b>
<b>PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA</b>	<b>Fecha:</b> 09-04-2018
<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>Página 17 de 26</b>

1.1.04.01	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$1,000	-
1.1.04.02	RECURSOS DE BALANCE	\$1,000	-
1.1.04.03	DONACIONES PARTICULARES	\$1,000	-
<b>TOTAL</b>			<b>78,786,000</b>

**PRESUPUESTOS DE GASTOS VIGENCIA 2018**


<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO CUENTA</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>TOTAL</b>
2	GASTOS		\$78,786,000
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTOS		\$74,786,000
2.1.01	GASTOS GENERALES		\$16,600,000
2.1.01.01	SERVICIOS PROFESIONALES INDIRECTOS		\$16,600,000
2.1.01.01.01	REMNERACION POR SERVICIOS PROFESIONALES		\$10,600,000
2.1.01.01.02	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS		\$6,000,000
2.1.02	ADQUISICION DE BIENES		\$18,088,000
2.1.02.01	COMPRA DE EQUIPOS		\$8,200,000
2.1.02.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$8,000,000
2.1.02.03	DOTACIONES PEDAGOGICAS		\$1,888,000
2.1.03	ADQUISICION DE SERVICIOS		\$40,098,000
2.1.03.01	MANTENIMIENTOS		\$21,600,000
2.1.03.02	IMPRSOS Y PUBLICACIONES		\$1,200,000
2.1.03.03	SERVICIOS PUBLICOS		\$600,000
2.1.03.04	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE		\$1,900,000
2.1.03.05	SEGUROS		\$953,000
2.1.03.06	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS		\$300,000
2.1.03.07	ACCIONES DE MEJORAMIENTO		\$2,000,000
2.1.03.08	ACTIVIDADES CIENTIFICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS		1,545,000
2.1.03.09	TRANSPORTE DE EDUCANDOS		\$10,000,000
2.2.01	GASTOS DE INVERSION		\$4,000,000
2.2.01.01	PROYECTO PEDAGOGICO Y PRODUCTIVO		\$4,000,000
<b>TOTAL</b>			<b>\$78,786,000</b>

**OBSERVACIONES:**

Dirección:  
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001  
Plaza de la Aduana  
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:  
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co  
www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 18 de 26

Durante la verificación de los soportes contables en la visita realizada a la I.E. de Pontezuela se tuvo en cuenta los soportes Documentales Contables, la ejecución presupuestal de la vigencia, los actos administrativos.

La comisión Auditora para la ejecución del presupuesto de la vigencia 2018 pudo observar lo siguiente:

- El acuerdo de presupuesto de Ingresos y Egresos para la vigencia 2018, no presenta número de acuerdo, se encuentra sin firmas de ninguno de los participantes. Fecha de 31 de octubre de 2017.
- No se encuentran en los soportes Órdenes de servicio que perfeccionen el bien adquirido.
- No se evidencia Certificados de Disponibilidad Presupuestal
- No se Evidencian Registros presupuestales
- Los conceptos y/o objetos de servicios contratados no son claros, lo que no permite verificar con exactitud los servicios contratados.
- No se evidencia Actos administrativos donde se aprueben las órdenes de servicios.
- Los estados financieros se encuentran sin notas contables.
- Se evidencia que en el mes de noviembre el Comprobante No 39, no presenta factura ni Cuenta de cobro que soporte el bien o servicio adquirido.
- No se evidencia extractos bancarios ni conciliaciones de las cuentas Bancarias de la Institución Educativa.
- No se pudo verificar con claridad en las cuentas a quienes se realizaron los pagos.
- No se evidencia el cierre presupuestal y de tesorería de la vigencia presupuestal 2018.

Durante la Vigencia 2018 el responsable ordenador del Gasto era el Licenciado Jorge Acevedo Correa, se determina que no cumple con lo exigido en la Ley 80 de 1993 (Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), debido a que la contratación realizada no se tuvo en cuenta los requisitos mínimos de la ley, la ejecución presupuestal no se realizó conforme a lo establecido en El Estatuto Orgánico de Presupuesto ni el Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015, así como también los principios de Transparencia, selección objetiva, Economía y responsabilidad.



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 19 de 26

### Para la Vigencia 2019 I.E PONTEZUELA:

El acuerdo 001 del 27 de noviembre de 2018, por medio del Cual se aprueba el presupuesto de Ingresos y Egresos para la Vigencia de 2019.

INGRESOS DE LOS FONDOS EDUCATIVOS VIGENCIA 2019 cuenta con valor de \$75.530.000.

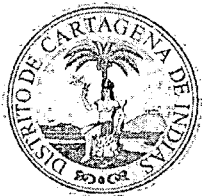
CODIGO	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
1	INGRESOS		\$72,533,000
1.1	INGRESOS OPERACIONALES		\$72,533,000
1.1.01	VENTA DE SERVICIOS		\$800,000
1.1.01.01	EXPLOTACION DE BIENES		\$800,000
1.1.01.01.01	TIENDA ESCOLAR VALOR PARCIAL	\$800,000	-
1.1.02	TRANSFERENCIA NACIONALES		\$70.730.000
1.1.02.01	GRATITUD	\$70,730,0	00-
1.1.03	TRANSFERENCIAS NACIONALES		\$1,000,000
1.1.03.01	OTROS	\$1,000,000	-
1.1.04	RECURSOS DE CAPITAL		\$3,000,000
1.1.04.01	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$1,000,000	-
1.1.04.02	RECURSOS DE BALANCE	\$1,000,000	-
1.1.04.03	DONACIONES PARTICULARES	\$1,000,000	-
	<b>TOTAL</b>		<b>\$75.530.000</b>

### Observación:

El valor establecido en el acuerdo de presupuesto 001 del 27 de Noviembre de 2018 no concuerda con el detalle reportado de ingresos, como se evidencia en el folio 2 del acuerdo 001 del 27 de noviembre de 2018.

El valor reportado es de \$72.533.000 y el valor según lo detallado es de 75.530.000 evidenciando una diferencia de \$2.997.000. Esta diferencia se da por error de transcripción.

GASTOS DE LOS FONDOS DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA VIGENCIA 2019 por valor \$72.533.000.



<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código:</b> ECGCI01-F005
<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 5.0</b>
<b>PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA</b>	<b>Fecha:</b> 09-04-2018
<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>Página 20 de 26</b>

CODIGO	CONCEPTO CUENTA	PARCIAL	TOTAL
2	GASTOS		\$72,533,000
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTOS		\$67,753,000
2.1.01	GASTOS GENERALES		16,600,000
2.1.01.01	SERVICIOS PROFESIONALES INDIRECTOS		16,600,000
2.1.01.01.01	REMNERACION POR SERVICIOS PROFESIONALES		11,600,000
2.1.01.01.02	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS		5,000,000
2.1.02	ADQUISICION DE BIENES		20,000,000
2.1.02.01	COMPRA DE EQUIPOS		10,000,000
2.1.02.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		8,000,000
2.1.02.03	DOTACIONES PEDAGOGICAS		2,000,000
2.1.03	ADQUISICION DE SERVICIOS		31,153,000
2.1.03.01	MANTENIMIENTOS		12,500,000
2.1.03.02	IMPRSOS Y PUBLICACIONES		3,000,000
2.1.03.03	SERVICIOS PUBLICOS		800,000
2.1.03.04	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE		2,000,000
2.1.03.05	SEGUROS		953,000
2.1.03.06	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS		400,000
2.1.03.07	ACCIONES DE MEJORAMIENTO		4,000,000
2.1.03.08	ACTIVIDADES CIENTIFICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS		2,500,000
2.1.03.09	TRANSPORTE DE EDUCANDOS		5,000,000
2.2.01	GASTOS DE INVERSION		4,780,000
2.2.01.01	PROYECTO PEDAGOGICO Y PRODUCTIVO		4,780,000
	<b>TOTAL</b>		<b>72,533,000</b>

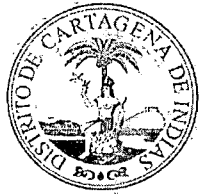
El consejo directivo se instala el 14 de marzo de 2019 donde se evidencia el acta de reunión y quienes hacen parte del consejo.

Se realizo revisión de los 8 egresos del año 2019 y se evidencia las siguientes observaciones:

Dirección:  
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001  
Plaza de la Aduana  
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:  
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co  
www.cartagena.gov.co



<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código: ECGCI01-F005</b>
<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 5.0</b>
<b>PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA</b>	<b>Fecha: 09-04-2018</b>
<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>Página 21 de 26</b>

N° comprobante Egreso	Nombre tercero	Concepto	Observación
1	INGRID PAYARES PEREZ	Suministro de materiales de Ferreteria	No se evidencia Resolución, cuenta de cobro o factura y el certificado de disponibilidad presupuestal no cuenta con firma del profesional universitario y rector
2	ALFONSO CARDONA	Obra de mantenimiento en la edificación donde funciona e bloque antiguo.	No se evidencia Resolución y el certificado de registro presupuestal no está firmado.
3	EDUARDO CARLOS PUELLO CASTILLO	Por concepto de servicios de institución de la banda de paz de la I.E	No se evidencia Resolución, el certificado de registro presupuestal no está firmado y el contrato no está firmado por el contratista.
4	JUAN RICARDO LASTRE	Servicio de elaboración de 100 carnet estudiantil	No se evidencia Resolución, el certificado de registro presupuestal no está firmado y el contrato no está firmado por el contratista.
5	ALFONSO CARDONA	Servicio prestados a la I.E por concepto de arreglo de jardín Externo.	No se evidencia Resolución y el certificado de registro presupuestal no está firmado.
6	INGRID PAYARES PEREZ	Suministro de materiales de Ferreteria, suministro impresora 3 pc azus eq	No se evidencia Resolución y el certificado de registro presupuestal no está firmado.
7	RAFAEL ANTONIO SALSEDO JIMENEZ	Servicio de actualización contable y presentación de informe estados financieros y presupuestales de enero a Mayo	No se evidencia Resolución y el certificado de registro presupuestal no está firmado.
8	WALSON MEDINA GOMEZ	Servicio de mantenimiento de aires acondicionados	No se evidencia factura o cuenta de cobro o contrato, Resolución y certificado de registro presupuestal no cuenta confirmas.

• **INSTITUCION EDUCATIVA DE PUERTO REY**

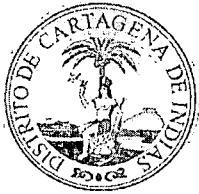
Mediante el acuerdo No 004 del 06 de Diciembre de 2017, se aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Institución Educativa de Puerto Rey para la vigencia fiscal del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2018.

Por medio de la Resolución 004 del 5 de Febrero de 2018 se liquida el presupuesto para la vigencia 2018, el total del presupuesto asignado fue de \$44.050.323.

Dirección:  
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001  
Plaza de la Aduana  
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:  
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co  
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 22 de 26

### PRESUPUESTO DE INGRESOS

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL		APROPIACIONES INICIALES AUXILIARES	APROPIACION INICIAL GENERAL
CODIGO	CUENTA		
0	CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA		44,050,323.00
02	PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y TESORERIA		44,050,323.00
0204	TRANSFERENCIAS Y APORTES		44,050,323.00
020402	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION		44,050,323.00
02040201	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	44,050,323.00	
TOTALES			44,050,323.00

### PRESUPUESTO DE GASTOS

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL		APROPIACIONES INICIALES AUXILIARES	APROPIACION INICIAL GENERAL
CODIGO	CUENTA		
0	CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA		44,050,323
03	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		35,750,323
05	PRESUPUESTO DE INVERSION		8,300,000
TOTAL			44,050,323


Se realizó revisión de egresos y se aprecian las siguientes observaciones:

N° comprobante Egreso	Nombre tercero	Concepto	Observación
1084	CORPODEINCO	INFORME FINANCIERO 4 TRIMESTRE VIGENCIA 2018	NO SE EVIDENCIA RESOLUCIÓN, CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.
1083	BETHSAIDA VIANCHI BRICEÑO	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO ACADÉMICO	NO SE EVIDENCIA RESOLUCIÓN Y LA ORDEN DE SUMINISTRO NO ESTÁ NUMERADO Y NO CUENTA CON LA FIRMA DEL CONTRATISTA.
1082	WILLIAN MARTINEZ REYES	TRANSPORTE ESTUDIANTES A BARRANQUILLA EN EL MARCO DEL PROYECTO HABILIDADES COMUNICATIVAS.	NO SE EVIDENCIA RESOLUCIÓN Y LA ORDEN DE SUMINISTRO NO ESTÁ NUMERADO Y NO CUENTA CON LA FIRMA DEL CONTRATISTA.
1081	WILLIAN MARTINEZ REYES	TRANSPORTE DEL EQUIPO SE SOFTBOL DE PUERTO REY AL ESTADIO CHIQUINQUIRÁ IDA Y VUELTA.	NO SE EVIDENCIA RESOLUCIÓN Y LA ORDEN DE SUMINISTRO NO ESTÁ NUMERADO Y NO CUENTA CON LA FIRMA DEL CONTRATISTA.

Dirección:  
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001  
Plaza de la Aduana  
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:  
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co  
www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 23 de 26

1080	ROINER JOSE CRUZ RAMOS	SUMINISTRO DE UNIDAD PARA FOTOCOPIADORA SJAP 2040	NO SE EVIDENCIA RESOLUCIÓN Y LA ORDEN DE SUMINISTRO NO ESTÁ NUMERADO Y NO CUENTA CON LA FIRMA DE LAS PARTES.
1079	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	RENOVACIÓN PÓLIZA DE MANEJO FUNCIONARIOS	NO SE EVIDENCIA RESOLUCIÓN Y LA ORDEN DE SUMINISTRO NO ESTÁ NUMERADO Y NO CUENTA CON LA FIRMA DEL CONTRATISTA.
1078	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA	SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN CONTABLE Y PRESENTACIÓN DE INFORME ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES DE ENERO A MAYO.	NO SE EVIDENCIA RESOLUCIÓN Y SOPORTE DE FACTURA.
1077	DIAN	CANCELACIÓN RETENCIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE	NO SE EVIDENCIA RESOLUCIÓN.
1076	JULIO CESAR SALAZAR ARIAS	VESTIMENTA Y ACCESORIOS ARREGLOS DE TAMBORAS FOLCLÓRICOS	NO SE EVIDENCIA RESOLUCIÓN Y SE EVIDENCIO DOS CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAS (19-20) POR LE MISMO VALOR LA ORDEN DE SUMINISTRO NO ESTÁ NUMERADO Y NO CUENTA CON LA FIRMA DEL CONTRATISTA.
1075	JULIO CESAR SALAZAR ARIAS	VESTIMENTA Y ACCESORIOS ARREGLOS DE TAMBORAS FOLCLÓRICOS	NO SE EVIDENCIA RESOLUCIÓN Y EL CERTIFICADO PRESUPUESTAL 19 PRESENTA SALDO DISTINTO AL 19 DEL COMPROBANTE ANTERIOR.
1074	CORPODEINCO	INFORME FINANCIERO 3 TRIMESTRE VIGENCIA 2018	NO SE EVIDENCIA RESOLUCIÓN, CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.
1073	JULIO CESAR SALAZAR ARIAS	SUMINISTRO MATERIAL PARA ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS	NO SE EVIDENCIA RESOLUCIÓN Y LA ORDEN DE SUMINISTRO NO ESTÁ NUMERADO Y NO CUENTA CON LA FIRMA DEL CONTRATISTA.
1072	ABRAHAM ISAAC REALES TORRES	APOYO LOGÍSTICO PROYECTO EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA	NO SE EVIDENCIA RESOLUCIÓN Y LA ORDEN DE SUMINISTRO NO ESTÁ NUMERADO, CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL NO ESTÁ FIRMADO POR PROFESIONAL UNIVERSITARIO.

EL ACUERDO NO 004 DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2017 PRESENTA FIRMA CON CORRECTOR, TODO DOCUMENTO LEGAL NO DEBE PRESENTAR TACHONES, RAYONES NI ENMENDAJURAS.

Para la vigencia 2019, el ACUERDO 005 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2018, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA el presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2019 por valor de \$36.905.600.

#### INGRESOS VIGENCIA 2019

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL		APROPIACIONES INICIALES AUXILIARES	APROPIACION INICIAL GENERAL
CODIGO	CUENTA		
0	CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA		36,905,600.00

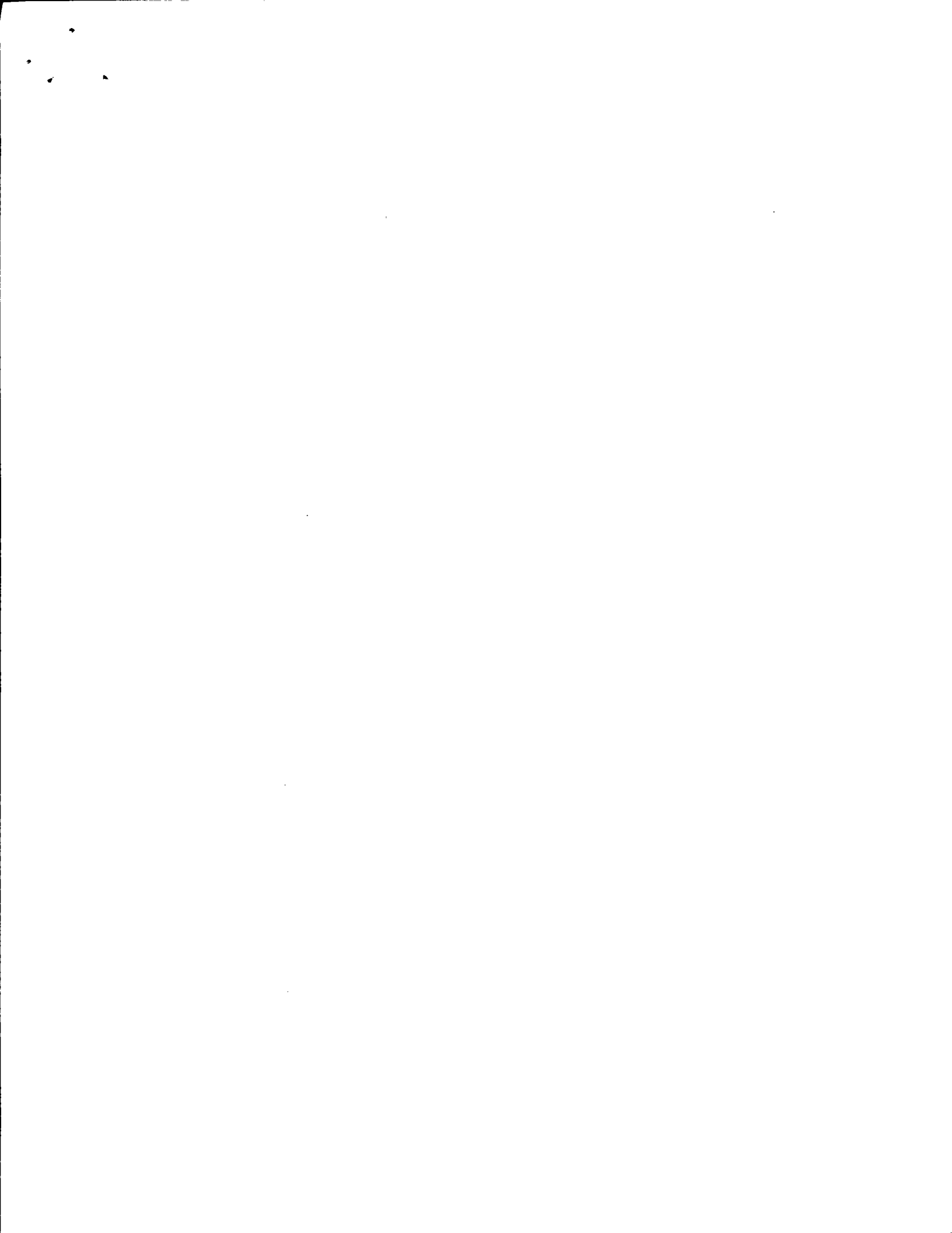
Dirección:  
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001  
Plaza de la Aduana  
Bolívar, Cartagena

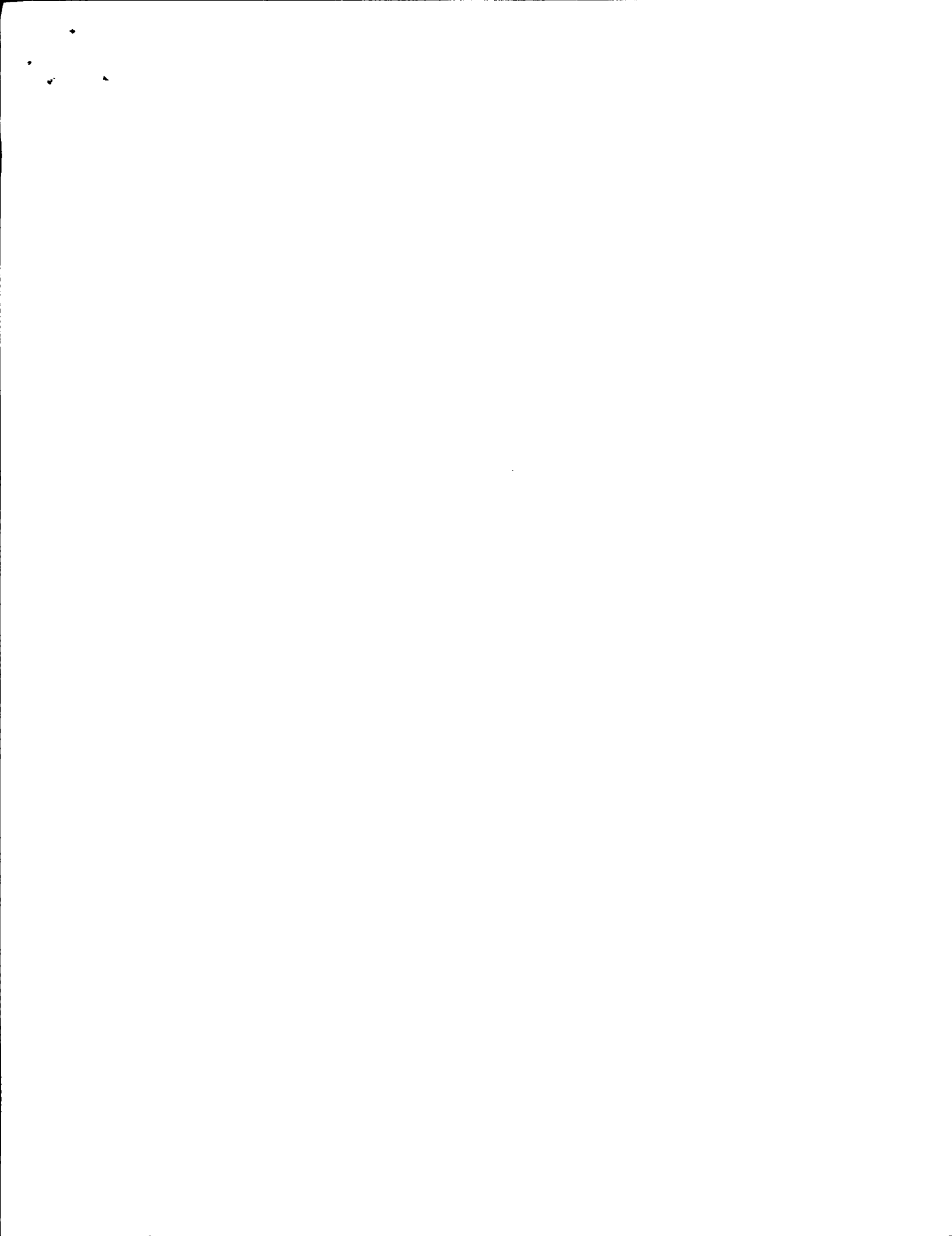
Teléfonos:  
6501092 – 6501095

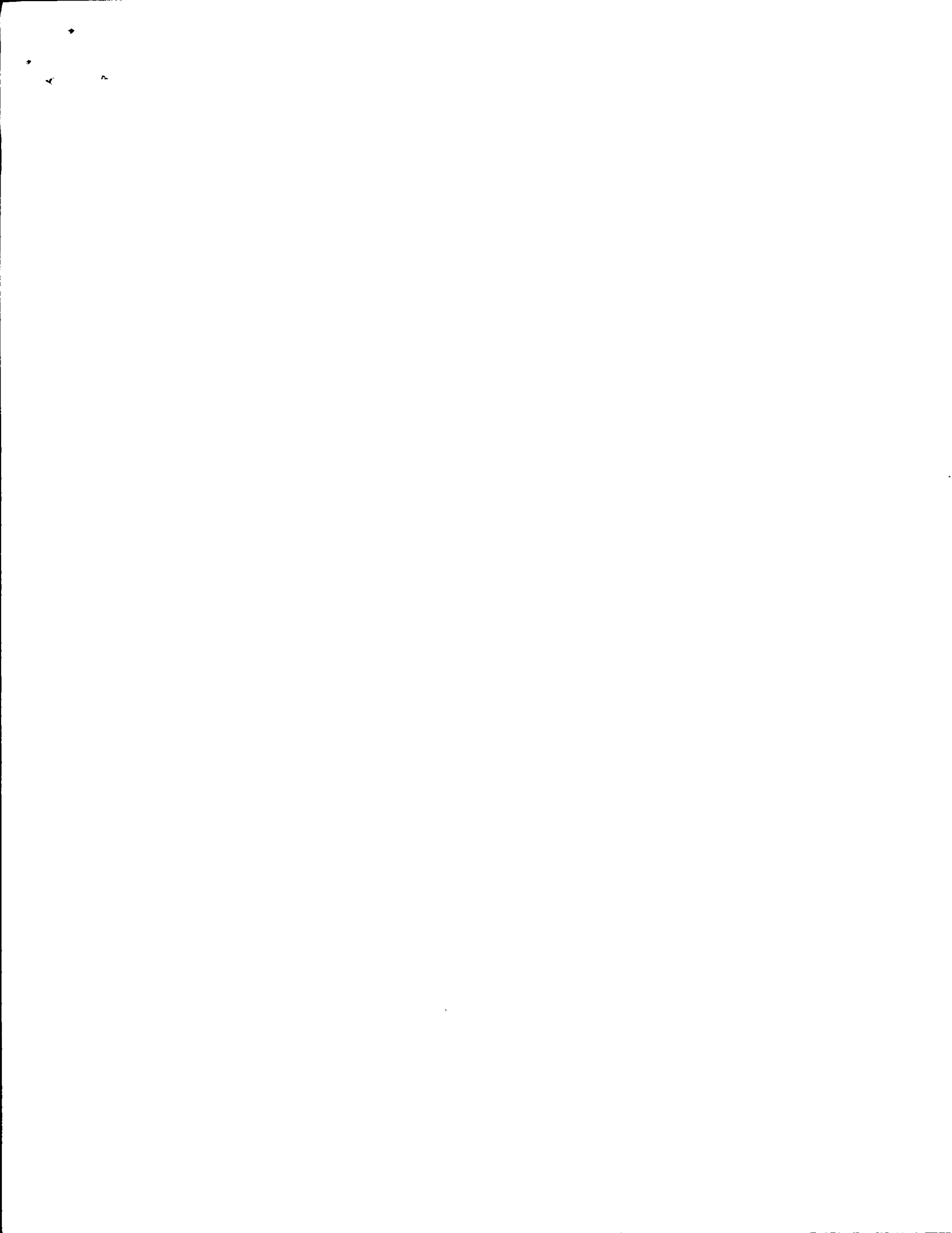
Info@cartagena.gov.co  
www.cartagena.gov.co

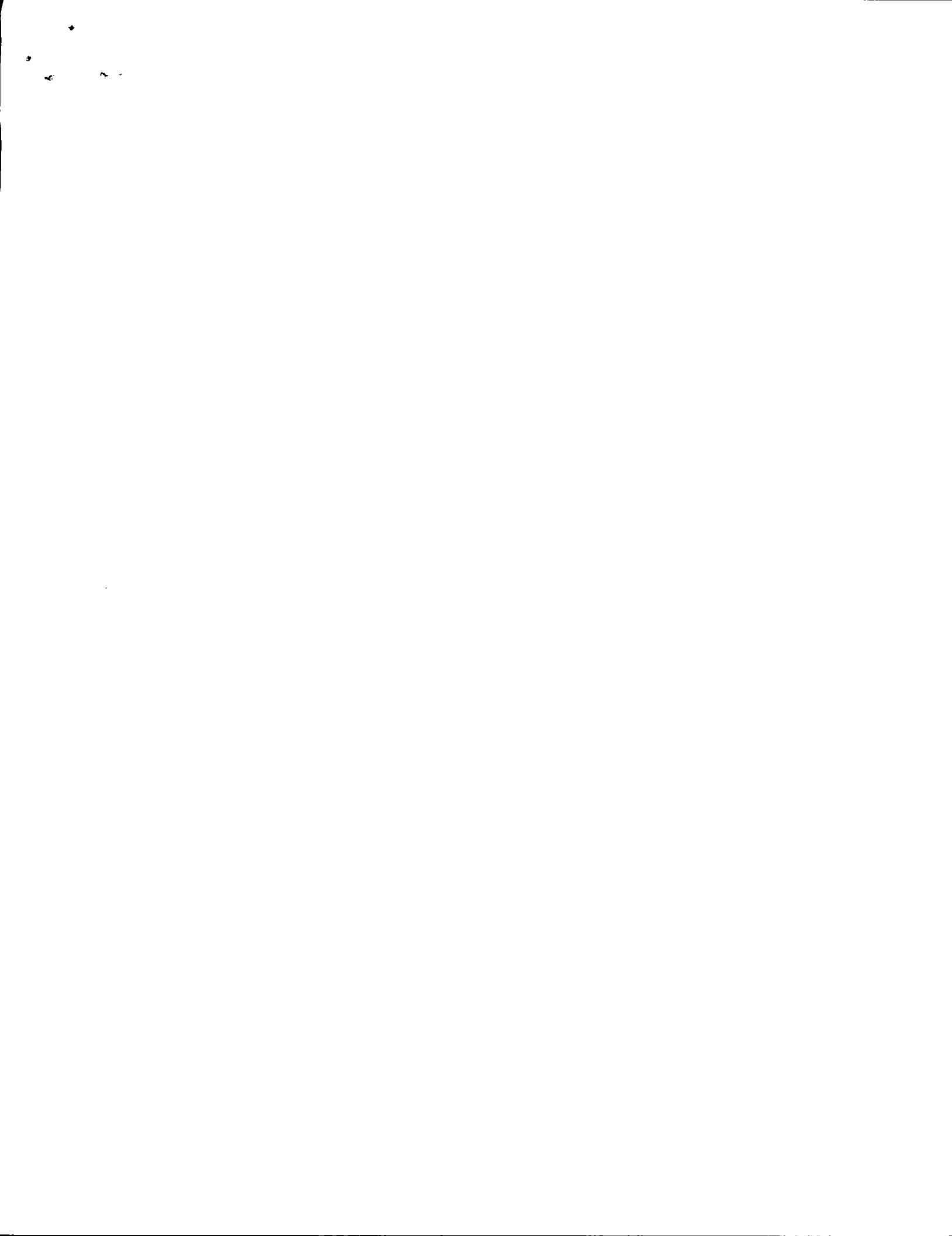













	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código:</b> ECGC101-F005
	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 5.0</b>
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA</b>	<b>Fecha:</b> 09-04-2018
	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>Página 24 de 26</b>

02	PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y TESORERIA		36,905,600.00
0204	TRANSFERENCIAS Y APORTES		36,905,600.00
020402	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION		36,905,600.00
02040201	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	36,905,600.00	-
<b>TOTALES</b>			<b>36,905,600.00</b>

### GASTOS VIGENCIA 2019

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL		APROPIACIONES INICIALES AUXILIARES	APROPIACION INICIAL GENERAL
CODIGO	CUENTA		
0	CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA		36,905,600
03	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		31,405,600
05	PRESUPUESTO DE INVERSION		5,500,000
TOTAL			36,905,600


Se realizo la revisión de egreso del primer semestre de 2019 y se evidencian las siguientes:

Numero Egreso	Nombre Contratista	Concepto	OBSERVACIONES
1098	TECNO ACUSTICA CARTAGENA	ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA EQUIPOS DE SONIDO INSTITUCIONAL	comprobante de egreso sin ningún tipo de soporte
1097	TECNO ACUSTICA CARTAGENA	ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA EQUIPOS DE SONIDO INSTITUCIONAL	CDP, RP Y ORDEN DE SERVICIOS SIN FIRMAS
1097	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	no se observa recibo soporte (factura)
1096	PAPELERIA JONAN S.A.	ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS ISNTITUCIONALES	EGRESO, CDP, RP Y ORDEN SIN FIRMA
1095	ASESORES FINANCCIEROS CONTABLES LTDA	SERVICIOS Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL REGISTRO CONTABLES	La orden de servicio presenta duplicidad con el egreso 0001096
1094	CONFOTFRESH S.A.S	ADQUISICION DE DOS EQUIPOS MINISPLIT DE 24.000 BTU	CDP, RP Y ORDEN DE SERVICIOS SIN FIRMAS

Dirección:  
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001  
Plaza de la Aduana  
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:  
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co  
www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 25 de 26

1093	SEPTICLEAN S.A.S. E.S.P.	SERVICIO PUBLICO DE ASEO DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS POZOS SEPTICOS	CDP, RP Y ORDEN DE SERVICIOS SIN FIRMAS
1092	PAPELERIA JONAN S.A.	ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS	CDP, RP Y ORDEN DE SERVICIOS SIN FIRMAS
1091	CARMEN ENITH AYOLA MACHADO	IMPRESIONES Y COPIAS FORMATOS INSTITUCIONALES	*ORDEN DE SERVICIO DUPLICADA CON EL EGRESO No 0001094- *CUENTA DE COBRO CON TACHON Y ENMENDADURA
1090	MANUEL JIMENEZ	MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL SILLAS, MESAS, PINTURA, SALONES	*NO PRESENTA RUT. *CDP, RP Y ORDEN SIN FIRMA. *NO SE EVIDENCIAN ACTAS DE INICIO, FINAL NI DE ENTREGA.

### 3.6 OBSERVACIONES GENERALES:

Durante la Auditoria realizada, el grupo auditor pudo identificar debilidades en los procesos realizados por la UNALDE RURAL y en aras de mejorar la gestión y la ejecución de las actividades adscritas en el Plan Operativo, las actividades de los Subprocesos y las actividades de Inspección y vigilancia, dada la responsabilidad y la importancia que se tiene para el mejoramiento de la calidad educativa en el distrito se pudo observar que:

- El Control de Historias de Establecimientos Educativos presentan documentación insuficiente, incumpliendo con lo establecido en el procedimiento. (GEDIV02- P005)
- El Control de Historias de Establecimientos Educativos, se encuentran desactualizadas como se establece en el procedimiento GEDIV02- P005.
- Se deben unificar criterios con el fin de contar con el personal idóneo que definan el perfil y las funciones del tesorero o pagador, así como también los manuales de tesorería, caja menor y contratación. Como se establece en el Decreto 4791 artículo 15.
- Continúa siendo inadecuadas las condiciones del espacio Físico para el archivo de la dependencia. Esta observación se mantiene desde vigencias anteriores. Ley 594 de 2000. **ley 594 de 2000, ARTÍCULO 4,11, 16,17 y 22.**

No cuentan con Mobiliario para conservación de los Documentos (Archivadores – Gabinetes) Ley 594 de 2000 **ley 594 de 2000, ARTÍCULO 4,11, 16,17 y 22.**

- Se observó que la entidad no cuenta con INVENTARIO DOCUMENTAL ni manejan un formato que haga sus veces, que facilite la ubicación de los expedientes, incumpliendo con



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 26 de 26

lo establecido en el artículo 26 de la Ley 594 de 2000 y el artículo 7 del acuerdo 042 de 2002 y el Artículo 9 del acuerdo 002 de 2014 del Archivo General de la Nación.

- Se evidencio que los Expedientes no cuentan con una debida Foliación, lo que contraviene los criterios para la organización de los archivos de gestión en los Artículos 1, 4, 5, 6, 7, 8 y 12 del acuerdo 002 de 2014 y el Artículo 3 y 4 del Acuerdo 042 de 2002 del Archivo General de la Nación.

#### 4. RECOMENDACIONES

- ✓ Dar estricto cumplimiento a lo contenido en el Decreto Unico Reglamentario del Sector Educación, en relación y con el manejo del Fondo de Servicio educativo.
- ✓ Cumplir con la actividad planteada en el Plan Operativo de la vigencia, relacionada con El Índice Sintético de Calidad Educativa - ISCE, (Herramienta que permite evaluar con el fin de poder determinar los planes y acciones que se deberán llevar a cabo para lograr el mejoramiento y excelencia educativa que queremos para nuestro país), la importancia que tiene la buena ejecución de los planes operativos y poder contribuir al mejoramiento de la calidad educativa.
- ✓ Se deben elaborar los informes técnicos de control en las Instituciones Educativas, donde se especifique las actividades realizadas que den cuenta de los aspectos a los que se le realiza la Inspección y Vigilancia.

#### 5. COMENTARIOS ADICIONALES

--

#### 6. ANEXOS

--

#### APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA

Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
JUAN CARLOS FRIAS MORALES	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno.	<i>Juan Carlos Frías Morales</i>

ELABORO:

*HUGO PADILLA GOMEZ*  
Asesor Externo OACI

*CESAR MOLINA SUAREZ*  
Asesor Externo OACI

Dirección:  
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001  
Plaza de la Aduana  
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:  
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co  
www.cartagena.gov.co



<b>Objetivo del Proceso:</b>	Evaluación a los procesos de inspección y vigilancia de la UNALDE Rural. CI-0066-19		
<b>Auditor:</b>	Hugo Padilla Gómez , Cesar Molina Suarez - Asesor OACI	<b>Lider de Proceso Auditado</b>	Johnny Rodriguez Blanquicett - Coordinador P.E. OACI. Juan Carlos Frías Morales - Jefe Oficina Asesora de Control Interno
<b>Objetivo de Auditoría:</b>	Evaluar el proceso de Inspección y Vigilancia que ejerce la UNALDE Rural, en las Instituciones Educativas del Distrito de Cartagena de Indias.		
<b>Alcance de Auditoría:</b>	Revisión de los Procesos en las Vigencias: Segundo Semestre 2018 y Primer Semestre 2019.		

Descripción de la observación / Condición o Causa	Acción de Mejora	Indicador de Cumplimiento	Fecha de Seguimiento		12/03/2020		
			Descripción de Meta	Fecha Inicio	Fecha Final	Area Responsable	Cumplimiento / Observación
El Control de Historias de Establecimientos Educativos presenta documentación insuficiente y desactualizada.							
Se evidenció que la información registrada en la columna de Resultados del formato GEDIV01-F001, POAIV, 2018, no es suficiente y detallada para la verificación de la actividad realizada.							
No hay unidad de criterios que definan el perfil y las funciones del tesorero o pagador de las I.E., así como también los manuales de tesorería, caja menor y contratación.							
Las condiciones del espacio Físico destinadas para el archivo de la dependencia son inadecuadas ya que no cuentan con Mobiliario para conservación de los Documentos (Archivadores – Gabinetes).							
No cuentan con INVENTARIO DOCUMENTAL, ni manejan un formato que haga sus veces, que facilite la ubicación de los expedientes							
Los Expedientes no cuentan con una debida Foliación.							
En la I.E. Pontezuela se observó El acuerdo de presupuesto de Ingresos y Egresos para la vigencia 2018, no presenta número de acuerdo, se encuentra sin firmas de ninguno de los participantes. Fecha de 31/10/2017; no se encuentran en los soportes Órdenes de servicio que perfeccionen el bien adquirido; no se evidencia CDP; no se Evidencian RP; los conceptos y/o objetos de servicios contratados no son claros; lo que no permite verificar con exactitud los servicios contratados; no se evidencia Actos administrativos donde se aprueben las órdenes de servicios.							



En la I.E. Pontezuela se observó que los estados financieros se encuentran sin notas contables; se evidencia que en el mes de noviembre el Comprobante No 39, no presenta factura ni Cuenta de cobro que soporte el bien o servicio adquirido; no se evidencia extractos bancarios ni conciliaciones de las cuentas Bancarias de la Institución Educativa; no se pudo verificar con claridad en las cuentas a quienes se realizaron los pagos; no se evidencia el cierre presupuestal y de tesorería de la vigencia presupuestal 2018							
En la Institucion Educativa Pontezuela se evidencio que algunos comprobantes no tienen soportes como: Resolución, cuenta de cobro o factura y el certificado de disponibilidad presupuestal no cuenta con firma del profesional universitario o rector							
En la Institucion Educativa Jose Maria Cordoba de Pasacaballos, se está registrando en el fondo los ingresos por arriendo de cafetería documentos sin firma por el rector, cotizaciones con fecha posterior a la adquisición del bien o servicio; Facturas sin especificaciones de valor unitario o de cantidades; No se están realizando cotizaciones							
En la Institucion Educativa Puerto Rey, se observaron documentos soportes sin firma, expedientes sin documentos soportes (CDP, RP), documentos con enmendadura,orden de servicio duplicada							
<b>Fecha de ejecución de la Auditoria:</b>	Desde: 12/07/2019 - Hasta: 04/12/2019	<b>Fecha de elaboración del Plan:</b>	11/12/2019	<b>Fecha de presentación del Plan:</b>	11/12/2019	<b>Fecha de Seguimiento</b>	10/03/2020

**JUAN CARLOS FRIAS MORALES**  
Jefe de Control Interno

**JUDITH TORRES FORTICH**  
Coordinador UNALDE RURAL